

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II REDACCION, ADMINISTRACION Y DISTRIBUCION San Roque, 8, bajo, Izq.ª	Precios de suscripción Madrid, un mes..... 150 ptas. Provincias, trimestre..... 5 Extranjero, año..... 40 Clases e individuos de tropa un mes UNA peseta.	MADRID JUEVES 29 DE NOVIEMBRE 1906	ANUNCIOS Cuarta plana..... 10 céntimos línea. Reclamos y noticias.... 25 Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.	NUM. 499 Número del día 5 céntimos. Idem atrasado 20 idem.
---------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------

CRISIS EXTRAÑA

Anormalidades de nuestra política.

Si. Nuestra política es anormal. Nuestra política no se halla solamente atacada de anemia, de esclerosis, de ataxia locomotriz, de desviaciones que la impiden caminar con firmeza, con paso seguro; nuestra política es monstruosa, es anormal.

Una crisis cada seis meses, á veces, cada tres, y una lucha despiadada dentro de un partido que se llama liberal, no son sino manifestaciones de nuestra anomalía política, de un estado de cosas que no puede conducirnos sino á la ruina y al descrédito.

Unos cuantos ambiciosos, dentro de un partido que se llama liberal, abrazándose un día y traicionándose otro, ó quizá en el mismo día, es un espectáculo bochornoso que no debiera tolerarse en las altas regiones donde se concede el poder.

Una crisis inesperada, extraña, antiparlamentaria, fraguada en la sombra, á espaldas de la representación nacional, es una crisis estúpida, es algo que revela nuestra degeneración política, y nuestra absoluta incapacidad para redimirnos de nuestras antiguas culpas y torpezas.

Como decíamos hace dos días, si algunos prohombres del partido liberal no se hallaban conformes con la ley de Asociaciones, debieron manifestarlo cuando esa ley fué leída, y desde ese mismo momento, haberse puesto enfrente del Gobierno; y no esperar hasta ahora, ni como el señor Montero Ríos y sus yernos, haber admitido cargos para disfrutarlos mientras no llegaba el momento de derribar al Gobierno que repartiera las prebendas.

Esa conducta es censurable. Así no se procede en ninguna parte del mundo. Lo que se hace en España no es política, ni es nada, es una merienda de caciques, una gran vergüenza, es algo que no solamente perjudica á la nación sino también al mismo régimen.

Ayer mismo, en nuestro artículo titulado «Los deberes de las monarquías», hacíamos notar, que los egoísmos, las torpezas, las venalidades, la falta de rectitud, de talento y de conciencia de los hombres políticos, no solamente perjudicaban á la nación, sino á las instituciones, á la forma de Gobierno, porque la multitud no se para en distinciones y todos sus males los atribuye al régimen, y nunca ó casi nunca á los hombres que tienen en más su ambición, su deseo de medro, la satisfacción de sus venganzas, la intriga por alimento, que no el bien del pueblo que dicen gobernar.

Nosotros, hace ya bastante tiempo, hicimos notar, que los problemas económicos, la supresión de los consumos y de los descuentos á los militares y á los empleados civiles, que la instrucción y las obras públicas, debían ser los problemas culminantes, huyendo de aquellos otros problemas que pudieran traer complicaciones, ó hacer imposible la política, aquí donde todos los fanatismos tienen cabida y asiento.

A la parte económica, al desarrollo de los intereses materiales que influyen grandemente en los morales, por aquello que ha dicho Carlos Marx, dime lo que comes y te diré lo que piensas, hemos dedicado toda nuestra política.

Nuestra humilde palabra no halló eco entre los políticos, y en vez de obras públicas, de la creación de escuelas, de la transformación de nuestra pobre agricultura, de la construcción de canales y de vías férreas, vino al palenque la política religiosa. Mas después de que ese programa apareció en la arena política, ¿debieron hacer los prohombres del partido liberal mostrar en el acto su desconformidad con ese programa y hacer entonces imposible la vida del partido liberal para que entrara el partido conservador, disciplinado y robusto, obediente á la voz de su jefe, ó debieron hacer lo que han hecho, proceder como han procedido, esto es, dificultar toda labor útil, anularla en total, gastando inútilmente una enorme cantidad de energías, pagando los desaciertos y recogiendo el fruto negativo de las intrigas el país que trabaja y que paga, es decir, el que debiera recoger los beneficios?

No. La crisis extraña, la crisis anormal ejecutada á espaldas del Parlamento, cuando el Parlamento está abierto y en él se pueden solucionar, discutir y votar leyes y proposiciones yendo hasta la derrota de un Gobierno; cuando vivimos en un régimen democrático, parlamentario, y á espaldas de la representación nacional se resuelven asuntos y crisis de verdadera trascendencia; cuando tal acontece, puede afirmarse que la política al uso en este país, es una política baja, de arterias, de emboscadas, primitiva, en estado de salvajismo, y para eso, sería más honroso cerrar el Parlamento para siempre, y llegar al poder personal del Monarca.

Por lo menos el Rey animado de buena voluntad resolvería rápidamente lo que aquí no se resuelve nunca; porque seguimos en la charca, empantanados, hundidos en el cieno, y si España no muere, es por las energías indomables de sus hijos, de los que piensan, de los que trabajan y de los que padecen, no por la labor meditada y noble de sus gobernantes.

La inesperada y perjudicial crisis de ayer, revela un espantoso estado de corrupción política, que si Dios no lo remedia, nos llevará á la ruina. La labor íntegra del partido liberal, ha sido ayer arrojada por la ventana, porque desencadenadas ahora las pasiones de los preteridos, de los que cayeron, darán al traste con el nuevo Gobierno, y habrán pasado dos años de partido liberal, sin que hayan dejado de su paso por el poder ni un buen recuerdo.

NUESTROS CONCURSOS

TEMA

Las clases de tropa en general.—Su ascenso y permanencia en filas.—Destinos para licenciados y retirados.—El haber pasivos.

LEMA

Premiar al mérito, recompensar la virtud.

II

Los sargentos

Es indudable que la clase de sargentos es una de las más indispensables en el Ejército, como intermediarios entre el oficial y el soldado, en cuyo contacto se hallan constantemente. Por consiguiente, participan de algo que al oficial se refiere y ejercen su influencia entre las clases e individuos de tropa. Han de conocer, pues, algo de lo que al primero incumba, no sólo en la parte técnica, sino en todo lo referente al servicio, y no olvidar las obligaciones de sus inferiores, á fin de auxiliar al primero y sustituirle en caso de necesidad de modo que deje de notarse en lo posible la falta de aquél, y para que su mando sea siempre justo y circunscrito á su esfera. Para eso necesitase que al sargento se le den ciertos estudios—de los cuales hablaremos pronto—y que él se percate de su verdadera misión. ¿Cómo? Concediéndole atribuciones que no mengien la autoridad del oficial, levantando su prestigio hasta donde sea posible, mas exigiéndole responsabilidades que en ningún caso debe eludir.

Para el mejoramiento de la clase de sargento se necesita: 1.ª, instrucción y prácticas adecuadas; 2.ª, mayor sueldo, y 3.ª, variar en algo su uniforme del que usa el soldado, no en la forma, pero sí en la calidad y otras cosas más. De los ascensos trataremos más adelante.

1.ª «Instrucción y prácticas adecuadas». Para ascender á sargento, además de las obligaciones y estudios que á los cabos se señalan, debería exigírsele algunas asignaturas y ejercicios que detallaré, así como su objeto.

De «Aritmética» debieran conocer todas las operaciones simples y compuestas y las fracciones. De «Algebra», saber resolver todas las ecuaciones de primer grado, porque en campaña podría ocurrir tener que hallar alguna incógnita en problemas topográficos ó en los de penetración de proyectiles, etc. De «Geometría», lo suficiente para resolver cualquiera de los múltiples problemas que se les pueden ofrecer en la construcción de obras, en la ejecución de planos, en el estudio de las formaciones tácticas y en los croquis de proyectos. Esta asignatura debiera completarse con elementos de dibujo. De «Topografía», saber hacer un itinerario, un levantamiento á la ligera, hacer el plano de una casa, de un pueblo, debiendo conocer el manejo de la brújula sin ningún género de dudas; porque más de una vez ocurrirá tener que hacer el reconocimiento de una posición, el itinerario de un trayecto, tener que anotar la forma, estructura, capacidad, etc., de una casa aislada, de un pueblo para ponerlos en estado de defensa, para averiguar las tropas que puedan alojar y para deducir el tiempo que se tardaría en destruirlos.

De «Fortificación» lo necesario para saber aprovecharse en cualquier circunstancia de las ventajas que el terreno pueda ofrecerle, modificar su estructura, conocer el sitio por donde más fácilmente pueda batirse una posición fortificada. De «Geografía», la de España y sus

colonias bien sabida, y la general de las naciones colindantes. De «Historia», la general de España, con detalle de los sucesos más culminantes y de mayor trascendencia política ó militar. De «Táctica», la de la propia arma, pero de modo que sepan resolver sin titubear todos los problemas que puedan ocurrir. De «Estrategia», elementos. De «Gramática», conocimientos generales para la redacción sin faltas de un escrito. De «Leyes y usos de la guerra», lo más esencial, porque más de una vez les acontecerá obrar por su propia cuenta é iniciativa, y no deben ignorar nunca la conducta que hayan de seguir.

Todo cuanto se ha expuesto respecto á los conocimientos que ha de poseer el sargento, podría englobarse en uno ó dos tomos. Su estudio no sería difícil.

Además, á todo lo anterior, debieran sumarse las prácticas generales de todo cuanto fuese estudiando, especialmente las de fortificación, topografía y táctica.

No cabe dudar que de este modo, elevando á tan envidiable grado el nivel intelectual del sargento, su prestigio correría la misma proporción y se miraría á la clase, no con la poca consideración que á los de fuera del Ejército merece, sino con respeto, con aprecio y con admiración; pues nadie dejaría de calcular el sacrificio que exigiría la adquisición de tales conocimientos.

2.ª Mayor sueldo.—Es muy claro y evidente que si al sargento se le exigen tantos estudios y por consiguiente bastantes privaciones, sin que de algún modo se compense su entusiasmo, sin remunerar su excesivo trabajo, sin el estímulo, sin los alicientes que la empresa requiere, el ánimo del más fervoroso decaería pronto, porque no vería, no vislumbraría el fruto de tantos desvelos.

Los trabajos llegan á fatigar, y quien sólo vea en perspectiva una continua labor sin que de ella obtenga ventajas, acabará por abandonarlas, sino odiarlas. De aquí que si al sargento se le imponen obligaciones, se le han de compensar con un sueldo mayor, con aumentos proporcionales á su aplicación y á su antigüedad, atendiendo siempre más á la primera que á la segunda; ésta no deja de ser una virtud, pues demuestra la constancia. El sueldo que actualmente gozan los sargentos, sólo puede equipararse al que disfruta un simple peón; y claro es, su representación en la sociedad, no se calcula, no se rige por la posición que en el Ejército ocupa, sino por el haber que percibe. Si por acaso se le concede alguna mayor consideración, es porque ven que en la milicia ocupa un puesto distinguido y que es bien apreciado y atendido de sus superiores, por su mayor ilustración que sus iguales en sueldo de la administración civil y porque representa una autoridad en la institución armada.

He abogado siempre para que el sueldo mínimo del sargento sea el de 100 pesetas mensuales, más los aumentos como premios de constancia y por otros conceptos que expondré. Los sargentos de Carabineros y Guardia civil gozarían un haber de 50 pesetas sobre el del individuo.

Demuestra su suficiencia ante un tribunal recto é imparcial, quedándole al sargento dos caminos: «continuar sin aspirar á salir de su empleo hasta retirarse á obtener un buen destino civil, ó seguir estudiando para ingresar en la Academia preparatoria y de allí á la militar para salir oficial.

En el primer caso, se establecerían premios de constancia cada cinco años, con un sobre sueldo de 25 pesetas mensuales por cada período hasta llegar á 20 años de servicio, en cuyo término se les concedería un retiro con el haber de 100 pesetas mensuales; pero si quisieran aumentarlas podrían llegar á los 25 años de servicio con un haber pasivo de 125 pesetas, en cuyo caso, el retiro sería forzoso. El tiempo de campaña se contaría doble.

Además, establecería concursos periódicos con opción á premios en metálico y distinciones honoríficas; dichos concursos versarían sobre asuntos de arte militar, permitiéndoles celebrar conferencias entre los de la clase, pero siempre á presencia de un oficial, que podría ser su profesor. Dichas conferencias, si merecieran buena calificación por parte del profesor, se imprimirían, se distribuirían algunos ejemplares gratis y hasta 500 serían de exclusiva propiedad del autor para venderlos á módico precio ó hacer lo que le pareciese oportuno. El sargento que hubiese escrito cinco conferencias, todas ellas premiadas en la forma dicha, sería propuesto al ministerio para una pensión. Mas también he de añadir que al sargento que se abandonase, que no conservase los conocimientos adquiridos procurando obtener otros más y que no observase buena conducta, se le castigaría, y en caso extremo, se le daría la licencia sin derecho á beneficio alguno.

Restame hablar en esta clase, de los aspirantes á destinos civiles. Se exigirían diez años de servicio, de ellos cinco de sargento, para tener derecho á un empleo civil cuyo sueldo mínimo fuera de 1.500 pesetas, siendo en todos los casos los preferidos, y en los ramos de Administración del Estado, entrarían siempre los primeros, sin someterlos á duras pruebas, pero exigiéndoles conocimientos de lo que debieran ocuparse.

Los destinos de secretarios de pueblos, de categoría no inferior al sueldo de 1.500 pesetas ni superior á 3.000 pesetas, serían todos sin excepción adjudicados á los sargentos; y de este modo se evitaría que un alcalde ó cacique, por su voluntad, les exigiesen que abandonasen la plaza como recientemente ha sucedido; porque

tras de aquel, vendría otro sargento que seguramente estaría animado del mismo espíritu.

Si alguno se contentase con una secretaría de sueldo inferior á 1.500 pesetas podría obtenerla, para lo cual, cuando se publicasen las vacantes, debiera hacerse constar los honorarios anexos á cada plaza. En ningún caso bastaría la voluntad de la autoridad civil del pueblo para separar á un sargento de su destino, sino que debiera preceder un expediente, instruido por una comisión especial de la que formase parte algún otro ó dos secretarios. Las ideas políticas y religiosas nunca debieran ser motivo de desgracia: solamente la conducta perversa y la mala administración suministrarían motivos para proceder contra él.

También podrían concederse á los sargentos las plazas del cuerpo de Policía (si estuviese bien organizada), con el sueldo mínimo de 120 pesetas mensuales. Para ello exigiría de siete á ocho años de servicio, siendo también los preferidos á todos los demás aspirantes, porque con su superior ilustración, su disciplina y su probada buena conducta realizarían y darían prestigio á ese cuerpo.

De la cuestión de los ascensos trataremos más adelante.

3.ª El uniforme y demás prerrogativas.—Dice la ordenanza que «no usarán prendas alguna que no sea de uniforme, ni se diferenciarán del soldado en el modo de llevarlas puestas.» Lo cual, interpretado de un modo absoluto, parece prescribir que el sargento llevara las mismas prendas que el soldado, sin más variación que las insignias y distintivos de su empleo. No holgaba ese precepto cuando se escribieron las ordenanzas; pero hoy lo considero un anacronismo, una medida rutinaria é impropia de la época. Bien que el sargento lleve prendas cuya forma sea igual á las que usa el soldado, pues es una clase de tropa, más esas prendas debieran ser de mejor calidad y de color algo variado de las del soldado, permitiendo que al confeccionarlas se adaptasen perfectamente á su cuerpo, esto es, hechas á medida. Los gastos de uniforme los satisficieran por mitad el Estado y el sargento, excepto el casaca, á quien le permitiría extraerlo del almacén del cuerpo, transcurrido el tiempo de su duración reglamentaria.

Si en los cuerpos armados hubiese un sastre de plantilla, la economía que se lograría sería de consideración.

Soy de parecer que no sólo el sargento, sino el oficial también debiera llevar las prendas de la misma forma que las del soldado, pero con las salvedades hechas, aunque en este caso, en mayor escala.

Al sargento le permitiría el uso del mismo sable que hoy lleva.

El uniforme es una de las cosas que infunden prestigio, y cuanto mejor uniformado vaya el sargento, tanto más se le distinguirá en la sociedad civil. Pero no deben parar en el uniforme las prerrogativas, sino que en los dormitorios debe construirse una habitación exclusiva para los sargentos, con las comodidades siguientes: mesa de escribir, camas con colchones de lana y sábanas de hilo, mesitas de noche, lavabo sencillo con espejo para cada uno, sillas para todos y una buena lámpara. Su cuarto no tendría puerta, pero sí una mampara ó cortina que impida verles cuando se vistán, desdénen ó se arreglen.

A los solteros les obligaría comer juntos, mientras causis muy justificadas no lo impidiesen; para lo cual debiera habilitarse un comedor y cocina con todos los enseres y útiles propios de tales dependencias, y facilitándose medios para llevar á cabo esa base con la posible economía.

Ascensos.—Ser oficial presupone un conjunto de conocimientos superiores para la guerra, los cuales, no solo son necesarios, sino imprescindibles, y por consiguiente no permitiría llegarse nadie á oficial sin poseer toda la suma de ellos, aunque opino que podrían ser en menor número, pero más profundamente dominados. Dicho esto, fácilmente se comprende que los sargentos no serían una excepción.

Así, pues, todos los que de esta clase aspiraran á oficiales, tendrían que ingresar en las academias militares, siendo siempre preferidos, en igualdad de condiciones, á todos los demás aspirantes. Para ello se procedería del siguiente modo: de todas las plazas que para el concurso se anunciaran, se asignaría un 50 por 100 como mínimo para los sargentos, cabos y soldados de todo el Ejército y la Marina. Los que tuviesen aspiraciones de llegar á oficiales solicitarían del jefe del cuerpo ingresar en la Academia preparatoria del distrito, y dicho jefe, reunida la junta de exámenes procedería á uno minucioso y á conciencia de las materias que se exigieran para entrar en dicha preparatoria, además de los que por su empleo debiera conocer el examinando.

Las primeras consistirían en una ampliación de las matemáticas, geografía é historia. Aprobado, sirviéndose de la misma concepción hoy en uso en las Academias, el jefe del cuerpo interesaría de la superioridad el ingreso solicitado, que jamás se negaría si los informes que el jefe diera no fuesen desfavorables. Una vez en la preparatoria, estudiarían lo que para ingresar en las Academias militares se exigiera, y al cabo de un año, sin proceder á nuevo examen, serían á ellas destinados, siempre que la calificación de todo el año fuese buena. En caso contrario, le permitiría permanecer otro curso en la preparatoria, y si no mereciese mejor concepción, sería devuelto á las filas sin que perdiera nada de lo que por su servicio y su saber le correspondiera. Al sargento, cabo y soldado les permitiría el ingreso en la pre-

paratoria desde los dieciséis á los veinticinco años, y en las Academias militares hasta los veintiséis. Una vez en la Academia militar, cursarían los estudios reglamentarios, siendo los gastos de libros, vestuario y alimentación sufragados por el Estado, gozando como gratificación pecuniaria la cantidad de 10 pesetas mensuales, de las cuales, por ningún concepto, se descontaría nunca nada. El Estado tendría á su cargo todos esos gastos hasta el día que percibirían su primera paga de oficial.

El resto de las plazas las adjudicaría á los paisanos; pero á los hijos de los militares y empleados civiles les concedería las mismas ventajas que hoy gozan, una vez dentro de las Academias militares.

Excluyo, en absoluto, la creación de suboficiales y de oficiales prácticos, porque sería un semillero de disgustos.

Destinos para licenciados y retirados.—Soy partidario de que, por todos los medios legales, se favorezca á la clase de sargentos, tanto dentro como fuera del Ejército, para que el que haya llegado á esa graduación, que supone sacrificio y aplicación, tenga su porvenir asegurado, siempre que, por su conducta, se haga á ello acreedor. Así, pues, el sargento ha de ver que en todos los casos de la vida, el haber prestado servicio en el Ejército, sea siempre una garantía de su bienestar.

El Ministerio de la Guerra debiera organizar una sección llamada de destinos para licenciados y retirados, la cual siendo central, tendría otras secundarias en los distritos y capitánías generales. Cuando por cualquier motivo se licenciara un sargento que hubiese observado buen comportamiento, se le preguntaría si deseaba obtener un destino del Estado, provincia ó municipio, para en caso afirmativo, incluirse en la relación que al efecto existiría en la sección secundaria. Del mismo modo se procedería con los sargentos retirados. En la sección Central existiría nota de todas las vacantes de los destinos que al Estado se referían, superiores á 1.500 pesetas para comunicárselas á la secundaria de la región donde aquella se produjera con objeto de que fuese adjudicada inmediatamente al número uno de la relación general de aspirantes á destino. Si alguno rehusara el que se le ofreciera, por no convenirle, se le proponía á otro; pero los anteriores seguirían con su número hasta obtener el destino que les satisficiera.

Para los retirados se haría relación aparte, pues no estarían en igual disposición que los anteriores para desempeñar ciertos servicios que exigieran mucha actividad y fatiga.

Por otra parte, todos los Municipios y Distritos provinciales debieran estar obligados á poner en conocimiento de la sección secundaria correspondiente de cuantas vacantes ocurrieran en los destinos á ellas afectos, con objeto de adjudicarlos en la misma forma que los del Estado.

Todas las sociedades comerciales é industriales que desearan para empleados á los sargentos, podrían comunicar sus vacantes á la sección secundaria del distrito donde radicaran, manifestando el sueldo que se les asignaría y clase de trabajo á que se dedicarían, en la inteligencia que de despididos posteriormente se verían obligadas dichas sociedades á ponerlo en conocimiento de la misma sección, expresando los motivos, para que si fuesen deshonrosos quedasen eliminados en absoluto de las relaciones de aspirantes, y si fuesen por incapacidad ó otra causa, quedarían incluidos en dichas relaciones pero al final de los demás; sin perjuicio de exigir á la sociedad ó compañía las responsabilidades que el Código del Comercio autoriza.

Destinos para los retirados.—Los de sueldo inferior á 1.500 pesetas: empleados de Aduanas, oficiales de Hacienda, de Diputación y Municipio, del resguardo de consumos, de la Tabacalera, cabos de serenos, estancos en poblaciones de reducido vecindario, administraciones de loterías en parecidas condiciones, capataces de brigadas municipales, de las compañías ferroviarias, conserjes de todos los establecimientos oficiales y algunos otros.

Destinos para los licenciados.—Los de 1.500 y sueldo superior, pudiendo optar por alguno de los inferiores; todos los que se han detallado en el párrafo anterior y además los de guardias municipales, guardabosques, individuos del cuerpo de policía con un sueldo mínimo de 1.400 pesetas.

Derechos pasivos.—Respecto al particular ya he expuesto mi opinión en anteriores líneas. Añadiré que al casarse el sargento, debiera aumentarse el sueldo en un 10 por 100, ex-ceso que no percibiría, sino que quedaría en concepto de depósito para que al morir, su esposa ó sus hijos recibieran una cantidad que no bajase de 2.000 pesetas ó gozaran una viudedad ó orfandad de 25 á 30 pesetas mensuales.

He aquí condensado y escueto cuanto opino debiera hacerse en favor de las clases de tropa, á fin de darles el prestigio que les corresponde y estimular sus sentimientos y aficiones militares, proporcionando á su entusiasmo los alicientes que la carrera de las armas puede ofrecer.

He estudiado el problema y me he inspirado en el espíritu de recta justicia. Y casi puede asegurarse que siguiendo lo que precepto en este escrito, continuarían en el Ejército jóvenes muy bien instruidos, lo que sería un inmenso beneficio para la institución armada y para la Patria.

El uniforme de campaña

Distraída la atención militar, tanto en las altas esferas como en las filas de los cuerpos, por asuntos de actualidad manifiesta, nadie se acuerda de que es preciso buscar un traje adecuado para maniobras y campaña; dado que el uniforme actual es muy visible y no presenta las condiciones indispensables de comodidad.

La lectura de la prensa militar extranjera no deja lugar a duda. Todas las naciones se disponen a adoptar un uniforme de campaña, diferente del de guarnición en su color y hechura; convencidas de que los tonos de sus trajes de paz son muy visibles en el campo y que los altos cuellos, airosos talles y vistosas fornituras, no tienen aplicación para soportar con ellos la constante fatiga de marchar y combatir.

Aunque todo esto haya sido ya consignado por nosotros, no podemos menos de volver sobre este importante asunto, que no creemos deba ser resuelto, sino después de madura reflexión y experiencias aquí ejecutadas.

Las que tienen lugar en otros países, pueden sin duda ser un auxilio; pero no hay que prestarles entero crédito. Muchas veces se desliza intencionalmente su resultado, y por mucho que sea el celo de los oficiales que allí tenemos, sus noticias no serán exactas algunas veces.

El crédito necesario para vestir una pequeña unidad de cada una de las tres armas de combate y someterlas durante algunos meses a un trabajo similar al de una campaña, no es tan grande que no pueda ser hallado con tan importante objeto.

Por lo que hemos visto y leído, el tono gris es el menos visible a distancia; sin embargo, no hemos tenido ocasión de compararlo con el de tierra obscuro que otros preconizan y tal vez la práctica pudiese dar al último la victoria.

Tanto la prenda de cuerpo como el pantalón deben ser holgados y cómodos, siendo aquella de cuello bajo y con bolsillos varios.

La prenda de abrigo debe ser impermeable y de forma tal, que permita su colocación bien encima del corraje, sin quitarse el soldado más que la mochila, ó bien debajo de aquél cuando el excesivo frío exija un abrigo constante.

Este en cuanto al soldado á pie, pues los jinetes de todas armas, precisan de dos prendas. Una, la zamarrá ó poliza y otra el cubretodo; que no podrá diferir mucho del actual capote de montar, que consideramos insustituible á pesar de sus muchos defectos. Un abrigo con mangas es muy molesto para ponérselo y quitárselo á caballo.

Calzado y correas de todas clases deben ser de color avellá y el botín no ha de figurar en tres los varios objetos que el soldado ha de llevar consigo.

Nada hablamos de los corrajes blancos que aún conservan Artillería é Ingenieros, los cuales no resisten un día de lluvia sin presentar el más deplorable aspecto, y constituyen un punto de vista en masa, que el enemigo no puede desearlo mejor.

Dejamos para el último lugar el cubrecazaca, por ser esta la prenda más discutida de todas las prendas del uniforme militar.

Está fuera de duda que nuestro rol no evita el sol ni la lluvia, que no es ligero, y que es muy visible con sus dos fundas blanca ó negra. Eso nadie nos lo cuenta, sino que lo apreciamos por nosotros mismos en todas ocasiones.

Hemos dado la idea de un casco ligero, de forma adecuada, que despojado de sus adornos metálicos, como chapa y cimera, sólo útiles en tiempo de paz, se cubriese de una funda de tela impermeable del color del resto del uniforme.

Esta funda tendría, formando cuerpo con ella una visera que se pudiese rebatir, cuando no fuese precisa, y una eogtera amplia, susceptible de ser plegada y recogida al no ser necesaria.

El actual gorro, tiene la ventaja de poderse llevar en cualquier parte; pero es intolerable hacer con el cualquier trabajo al sol, pues la vista padece mucho. Hay que dotarle de una pequeña visera para este caso.

Creemos urgente que el asunto del uniforme de campaña, sea puesto á estudio experimental, suspendiéndose, entre tanto, todas las construcciones hasta el fin de las experiencias que no pueden ser muy largas.

Todo bajo la base de buscar solo lo útil, y conservar para el servicio de guarnición el actual uniforme con el cubrecazaca que se elija y las modificaciones que puedan ser acordadas.

El Estado Mayor Central podía tomar la iniciativa en este asunto, que estimamos de notoria importancia.

ES INEXACTO

El ministro de la Guerra no ha intervenido para nada en el orden general dictado por algunos generales de cuerpos de ejército, en uso de sus atribuciones.

Después de todo, nada demás hubiera hecho el general Luque con ordenar que se *recediera* el que los militares en *activo* se abstengan de escribir sin la competente autorización, como también pudiera relevar de los destinos que desempeñan en la dirección general de carabineros á quienes no solo escriben, sino que dirigen periódicos, con perjuicio de otros colegas que no cuentan para aumentar la suscripción y mantener el periódico sino con su labor sincera y franca, en bien del Ejército y de la Armada, sin que consideración alguna se oponga á esta conducta.

DIARIO OFICIAL

REALES DECRETOS

La cruz de la Orden de San Hermenegildo al general de brigada D. Pedro Ayala.

REALES OBDENES

Anuario Militar. — Circular. — Disponiendo que á fin de facilitar los trabajos necesarios para la formación del Anuario Militar de 1907, los jefes de los cuerpos, centros y dependencias militares, una vez pasada la revista de comisario del próximo mes de Diciembre, y conforme á la situación del personal en la misma, remitan directamente y con la posible urgencia al Jefe del Depósito de la Guerra, los datos que se expresan en la siguiente relación, como también cualquier otra noticia que les fuera pedida á igual objeto por el referido Depósito.

Infantería

Destinos.—Coroneles, D. Valeriano Sanz Lázaro, á la zona de Orense, y D. Luis Abeldá Balboa, á la de Pontevedra.

ADMINISTRACION MILITAR

Comisarios de Guerra de segunda clase.

Destinos.—D. Pascual Aguado, á la Ordenación de pagos de Guerra, y D. Ciriano Martín, al primer Cuerpo de Ejército.

Oficiales segundos.

D. Felipe Moreno, al primer Cuerpo de Ejército; D. Arturo Marcos, á la fábrica de Artillería de Toledo, y D. Manuel González, á la Ordenación de pagos de Guerra.

Clero Castreño.

Destinos.—D. Antonio Martínez, al regimiento de Infantería de Mahón, y D. Valentín Luqui, al hospital militar de Mahón.

CRISIS RESUELTA

Moret, presidente

Lo que se cuenta.

Por el Salón de Conferencias, á donde acudieron enseguida buen número de diputados, se daba la siguiente versión á la crisis:

Cuando el jefe del Gobierno estuvo ayer mañana en Palacio, habló con el Rey de los debates parlamentarios, enterándole de que había empezado á discutirse con toda tranquilidad la ley de Asociaciones, y que parecía que en las huestes liberales había completa unión, como se desprendía de la votación nominal que se había celebrado en el Consejo.

Al llegar á este punto hizo notar el Monarca la nota dada por el Sr. Moret en su discurso, y los juicios formulados por la prensa sobre el resultado de la sesión, y creyendo ver el general López Domínguez en estas palabras la duda que tenía la Corona de que en la mayoría no existía la unidad y disciplina para seguir gobernando, presentaba en el acto la dimisión de todo el Gobierno.

El Rey aceptó en el acto la dimisión, y anunció al general López Domínguez, que antes de adoptar una resolución definitiva tenía que hacer algunas consultas.

Como el Rey había dado órdenes para que le tuvieran preparado un caballo para pasear por la Casa de Campo, y tenía concedidas algunas audiencias esta tarde, retiró las órdenes y al mismo tiempo suspendió las audiencias. En Palacio no habíase traslucido nada de cuanto ocurría entre el Monarca y el Presidente del Consejo y creyeron que la Reina Victoria estaba enferma y que esta era la causa de lo que ocurría.

Después se supo ya todo lo que ocurría, y la intranquilidad de los primeros momentos desapareció.

Una apuesta. En el Salón de Conferencias se discutía acaloradamente la crisis ministerial y se hablaba de las soluciones posibles.

En un grupo, muy numeroso por cierto, discutían los Sres. Armiñán y Soriano la solución.

—Apuesto cien pesetas contra cinco—decía el Sr. Armiñán—á que Moret no forma gobierno.

—Acepto—dijo el Sr. Soriano—ahí van mis cinco pesetas, á que el Sr. Moret es presidente del Consejo dentro de cuarenta y ocho horas.

Otra explicación. La versión que á última hora se da sobre la crisis es la siguiente:

Ayer mañana recibió una carta el jefe del Gobierno, firmada por el Sr. Moret, en la que le decía que las palabras pronunciadas por el Sr. Canalejas al final de la sesión de ayer, le obligaban á que hoy á primera hora planteara en el Congreso, la cuestión de que los presupuestos debían ser discutidos antes que la ley de Asociaciones.

El Rey habló de esta carta con el general López Domínguez, y éste dió extensa cuenta al Monarca, del referido documento, presentando seguidamente la dimisión.

Consejo de ministros. A las tres en punto citó el general López Domínguez á los ministros para celebrar Consejo, terminando á las cuatro y cuarto.

La Nota oficiosa que decía, fué la siguiente: «En el Consejo celebrado el lunes 26, y después de haber expuesto los ministros diferentes opiniones acerca de la conveniencia de plantear á S. M. la llamada cuestión de confianza, se acordó por todos, á propuesta del presidente, que ni procedía, después de la votación recaída en el Congreso, dudar de la corporación y del apoyo de la mayoría de los diputados, dejándose, no obstante, á la apreciación del general López Domínguez, estimar, si, por dudas, á estos posteriores podía considerarse quebrantada la necesaria unión del partido, autorizándole en tal suposición para que incondicionalmente presentara la repetida cuestión de confianza y presentara la dimisión de todos los ministros.

Adquirida hoy por el presidente del Consejo la seguridad de que una personalidad calificada del partido liberal exponía con toda claridad la afirmación de que las huestes liberales se hallan divididas, el general López Domínguez usó en el acto de la autorización explícita y solemnemente otorgada y presentó á S. M. la dimisión de todo el Ministerio».

Las consultas. Comenzaron á las cinco de la tarde y abarcaron dos puntos concretos: 1.º Si debía continuar el partido liberal. 2.º Caso afirmativo, si debía mantenerse ó no el proyecto de ley de Asociaciones.

El señor Montero Ríos. Minutos antes de las cinco llegó al regio Alcázar el presidente del Senado, el cual permaneció en la regia cámara hasta las cinco y veinte, saliendo por la puerta de la Armería para no encontrarse con los periodistas.

Canalejas. Estuvo en Palacio desde las cinco y media hasta las seis menos cinco.

Al salir estuvo bastante explícito con los periodistas, diciéndoles que había manifestado al rey que deben continuar los liberales con el general López Domínguez al frente del Gobierno.

Calificado de prematuro, ya que no de peligroso, el advenimiento de los conservadores al Poder.

Vega Armijo. Se expresó en términos análogos á los del Sr. Canalejas, confirmando lo que se viene diciendo, á saber: que el veterano marqués no tiene más opinión que la del Sr. Canalejas.

Moret. Llegó antes de las seis y media, y desde las primeras preguntas que se le dirigieron, se comprendió que iba en la completa seguridad de obtener el Poder.

A las siete y media salió con semblante placentero, diciendo á los periodistas que había aconsejado á su majestad la continuación del partido liberal.

Añadió que todos los consultados habían ofrecido apoyar cualquier solución liberal.

Moret, encargado de formar gobierno. El general López Domínguez volvió á Palacio á las nueve y cuarto y de la noche y salió á las diez menos cuarto.

Manifestó que el Sr. Moret sería el encargado de formar Ministerio.

En efecto, el Sr. D. Segismundo Moret había recibido y aceptado el encargo de formar gabinete.

Dimisiones presentadas.

El Presidente del Congreso Sr. Canalejas, presentará con carácter irrevocable la dimisión de su cargo, fundándose en que, partidario de la orientación política del anterior Gobierno, no puede estar conforme con una rectificación de esta política.

Otra dimisión fué presentada anoche por el Subsecretario de Gobernación Sr. Armiñán, que fué admitida por el ministro.

El nuevo Gobierno.

Aunque con las reservas consiguientes, podemos adelantar algunos nombres que se consideran como un avance de la lista que el señor Moret llevará á Palacio:

Presidencia: Moret. Estado: Pérez Caballero. Hacienda: Delgado ó Cobian. Guerra: Luque. Marina: Villanueva ó Concas. Instrucción: Alba. Fomento: Gasset.

Son, sin embargo, muchos los que designan para ocupar las carteras, á los Sres. Rodríguez, para Hacienda, Concas, para Marina y para Gracia y Justicia se indica la posibilidad de que continúe el Sr. Conde de Romanones.

Trabajos del Sr. Moret.

A las ocho de esta mañana salió el Sr. Moret de su domicilio, haciendo varias visitas á significados personajes del partido liberal, encaminadas á poder formar la lista del nuevo Gobierno.

Moret en Palacio. A las once menos cuarto llegó el Sr. Moret al regio Alcázar, siendo rodeado por los periodistas, que le interrogaron sobre si traía ya la lista del nuevo Gabinete.

El Sr. Moret manifestó que no podía hacer ninguna declaración, limitándose únicamente á manifestar que había trabajado bastante, pues había madrugado mucho; pero que á todos no le sucede lo mismo, añadiendo que la gestión de formar Gobierno no es una empresa tan sencilla para hacerla con la rapidez que supondría tener ya ultimada la lista de ministros.

A la salida tampoco se mostró muy expansivo el Sr. Moret, limitándose á decir que había enterado al Rey del resultado de sus gestiones, y que esta tarde á las seis volvería á Palacio.

El Sr. Montero Ríos. Antes de ir á Palacio el Sr. Moret estuvo en el domicilio del Sr. Montero Ríos con quien conferenció extensamente.

El resultado de esta conferencia ha sido totalmente negativo.

El Sr. Motero Ríos se ha negado á facilitar al Sr. Moret ningún amigo suyo para ocupar carteras en el nuevo Gobierno.

El Sr. Canalejas. A la salida de Palacio se encaminó el nuevo presidente á la casa del Sr. Canalejas para solicitar de éste su apoyo para el nuevo Gobierno.

El Sr. Canalejas se ha negado obstinadamente á facilitar ningún apoyo al Sr. Moret á quien ha manifestado que puede contar con su afecto personal, pero que en política, no solamente no le apoya sino que le combatirá energicamente.

En el domicilio del Sr. Canalejas estuvo el Sr. Gullón para hacerle presente su incondicional adhesión.

El Marqués de la Vega de Armijo Solicitado su apoyo por el Sr. Moret, el citado señor se lo prometió incondicionalmente lo mismo que el de sus amigos políticos.

Impresiones. La impresión dominante es que el Sr. Moret formará Gobierno á pesar de las dificultades con que ha tropezado, dándose por cierto que hasta la noche no podrá tener ultimada la lista de los nuevos ministros.

DE MARRUECOS

División naval francesa.

Los Estados Unidos.

Paris 28.

A media noche zarpó de Tolón para Tánger una división naval francesa.

Dicen de Washington que el ministro de los Estados Unidos en Marruecos, habiendo informado al ministro de Negocios Extranjeros que el gobierno cherifiano deseaba informes de la forma en que se cobran los tributos en los Estados Unidos, el ministro de Hacienda mandó redactar para transmitir al sultán una Memoria que comprenda las principales leyes relacionadas con la percepción de impuestos en los Estados Unidos.

Consejo de ministros.—La rectificación del acta.

Paris 28.

En el Consejo de ministros, M. Pichon ha propuesto que se pida á la Comisión de la Cámara encargada de examinar el proyecto de ley relativo á la ratificación del acta de Algeciras, que presente el dictamen en tiempo hábil para que pueda figurar en el orden del día de la sesión del jueves 6 de Diciembre.

La proposición fué aprobada. El gobierno pedirá que la discusión de la interpelación de Jaurés sobre la política marroquí vaya unida al proyecto de ley.

A pesar de lo que se dijo anteriormente, manifiestan de Tolón que la escuadra de Touchard sigue en aquel puerto con las calderas encendidas.

Ben Mansour, encadenado.—Raisuli y los barcos europeos.

Tánger 28.

Se ha confirmado que Raisuli ha depuesto al cañía Ben Mansour, el cual se halla en Zinat encadenado, con cadenas al cuello, en las manos y en los pies.

La colonia europea celebra la destitución del arrogante montañés; que se distinguía por su odio á los extranjeros y era causa de diarios conflictos.

Se por amigos de Raisuli que éste se halla impresionado por la presencia de los buques en la bahía.

Francia y España.

Paris 28.

En una entrevista sobre los asuntos de Marruecos, el presidente del Consejo, M. Clemenceau, hizo las siguientes manifestaciones: —Estamos negociando con España para llegar á un acuerdo. El acuerdo no es completo; cuando lleguemos á entendernos pediremos al Parlamento la ratificación del acta de Algeciras y nos atendremos á las obligaciones que el acta nos imponen. Debemos organizar la policía de acuerdo con España, y queremos estar preparados para hacer frente á cualquiera eventualidad.

Al efecto tomamos precauciones para no ser sorprendidos, y, en el caso de que haya disturbios, para que no sean extranjeros los que se

sustituyan á nosotros para cumplir los deberos que nos incumben. Eso es todo.

Agente español insultado.

Paris 28.

Telegrafían de Tánger que, durante las fiestas dadas con motivo del término del Ramadan, el agente consular de España en Fez fué gravemente insultado y zarandeado por los soldados del Maghzen que estaban extendidos en la carrera.

Londres 28.

Esta mañana al amanecer 100 hombres de la tribu de Anghera rompieron fuego sobre los 40 soldados que protegían la «villa» donde reside el corresponsal del *The Times*.

Los soldados, con ayuda de unos criados de la finca, consiguieron rechazar á los asaltantes; pero éstos volvieron dos horas después, renovando el ataque.

Los refuerzos de tropas que se pidieron llegaron con dos horas de retraso.

Estos hechos tuvieron lugar ante las tripulaciones de los buques de guerra franceses y españoles.

Las desesos de los europeos son solamente que alguna autoridad, con fuerza positiva, se encargue de proteger sus vidas y haciendas.

Las precauciones que se han tomado resultan inútiles.

Para evitar incidentes, los oficiales franceses tienen orden de vestir de paisano cuando vengán á tierra.

EXPOSICIONES PROVINCIALES

Hay quien opina que las exposiciones agrícolas é industriales van pasando de moda; no somos de tal parecer, y si como prueba acudimos á la experiencia, tampoco vemos que responda á nuestra pregunta, como creían los que no son partidarios de esos certámenes.

Innovación es la que recordamos no muy reciente; las exposiciones industriales comenzaron entre nosotros en tiempo de Don Fernando VII; olvidadas en cuanto á la industria, continuaron celebrándose las de Bellas Artes, que han adquirido cierta popularidad; registramos tentativas de certámenes europeos y universales y en Barcelona dimos ejemplo de lo que puede hacer una región fabril, animada del deseo de lucro, á la vez que de sentimientos patrióticos.

Halagamos ahora el plan de la Exposición Ibero Americana; la nueva Institución de las Cámaras agrícolas é industriales tiene, entre otros, este mismo propósito y no transcurre un quinquenio, sin que en una ú otra parte de la Península los particulares ó las Corporaciones promuevan estos alardes de la producción, estos incentivos del consumo que se llaman exposiciones.

Y ese movimiento se observa hoy en las provincias que parecían más apegadas á la rutina, más hostiles al progreso, más paralizadas en medio del adelanto general. Ayer Segovia, hoy Huesca, provincias que hasta ahora podían contarse en el referido grupo, dan muestras de vida que alientan el Gobierno y las autoridades; Oviedo, Valladolid y Zaragoza han señalado con piedra blanca los certámenes de sus respectivas capitales, y no hay por qué extrañar ese movimiento desde que las exigencias del fisco y la más íntima comunicación entre unas y otras regiones obliga á todas ellas á mostrar lo que valen y lo que son.

Todo el mundo sabe lo que importan los certámenes en los actuales mercados y cuán ingeniosas formas toman en la actualidad; ahora bien, las exposiciones son los anuncios más caros, pero también los más productivos, y como sus resultados son seguros, no es de temer que caigan en desuso, ni que pierdan el prestigio que tan bien ganado tienen desde la mitad del último centenario, desde 1851.

Decía el ministro de Hacienda, Sr. Camacho, que si la propiedad inmueble pagaba tanto que ya no podía tolerar el aumento de las contribuciones, aún no había sacado el fisco todo el partido que pudiera de la industria; que en cualquier pueblo que visitásemos encontraríamos concentrado el capital, no en manos de los propietarios que cobran grandes rentas, sino en poder de los industriales y comerciantes, y lo que el Sr. Camacho decía es una gran verdad que ha podido comprobar en sus viajes cada uno de nosotros. Pues bien, aquella idea no se ha perdido de vista; el Tesoro público la conserva y la acaricia, y es preciso, por consiguiente, que la producción industrial se apreste, para ensanchar el mercado, á publicar nuevos anuncios y á celebrar multiplicadas exposiciones. Es cuestión de vida ó muerte.

Precisamente en estos momentos reina gran agitación entre los industriales azucareros, porque á pesar de la crisis por la que están pasando se piensa en aumento de impuestos de sus expensas. He aquí uno de los males de nuestra administración de Hacienda, á medida que se va desarrollando una industria—y la del azúcar produce más al Estado que todas las otras, según afirma una importante Cámara de Comercio—el fisco acentúa marcadamente el rigor de sus exacciones, sobre un solo producto se multiplican los impuestos, contra los buenos principios económicos; los alcoholos no nos dejarán mentir. Si la industria y el comercio no utilizan todos los medios imaginables para darse á conocer, darán cada vez menores productos y correrán parejas en cuanto á su crítica situación la industria, el tráfico y la agricultura.

A. BALBIN.

EXTRANJERO

Bruselas 28.

En el Palais Rubens, de Amberes, la artista Gabrielle Meer, que ejecuta en automóvil el «torbellino de la muerte», fué víctima de un accidente.

El automóvil había dado la vuelta al aro vertical, y cuando salía de éste, la artista fué arrojada contra la parte anterior del vehículo, partiéndose la nariz, y haciéndose, á más una herida de ocho centímetros de extensión y numerosas contusiones.

Su estado es grave.

Paris 27.

Según noticias de Teheran, la enfermedad del shah de Persia se ha agravado tanto que se teme una muerte próxima.

Viena 28.

Abendblatt anuncia que algunos personajes políticos serbios están decididos á combinar sus esfuerzos con varios jefes del Ejército del mismo país para derribar la dinastía de Karageorgievich.

Según estos rumores, después de una regencia temporal elevaríase al trono á algún miembro de familia real europea ú otro príncipe de buena voluntad.

Roma 28.

Dicen de Milán que el Papa ha hablado con un cardenal acerca del próximo Consistorio, y dijo que, puesto que la Provisión ha oído sus ruegos de mantener la vida de los miembros del Sacro Colegio, considera inútil crear nuevos cardenales.

Paris 28.

En una reunión que ha tenido en Tánger el Cuerpo diplomático con los delegados xerifinos se determinaron las materias cuya reglamentación presenta caracteres de urgencia.

Todos los acuerdos se adoptaron por unanimidad. Se convino en interesar del sultán que mande retirar los poderes al gobernador de Tánger.

Paris 28.

M. Jaurés ha explanado una interpelación sobre política marroquí.

Preguntó qué razones ha tenido el Gobierno para preparar su acción en Marruecos antes de que sea sometida al parlamento la ratificación del convenio de Algeciras.

Paris 28.

Telegrafían de Tolón que la escuadra zarpará para Tánger á media noche.

Berlin 28.

La *Gazette de Frankfurt*, al tratar del fallecimiento de Stableski, dice que es probable que el Capítulo de Posen elija un polaco y el de Giesen un alemán.

Considerase muy difícil encontrar sustituto á Stableski.

Paris 28.

Dicen de Kobe que una mina flotante encalló cerca de Akita.

Unos aldeanos que la vieron la rodearon, acercándose á ella.

La mina estalló, causando 10 muertos y 46 heridos.

EL PRÓXIMO CONSISTORIO

Paris 28.

Se asegura en Milán que el Papa, hablando del próximo consistorio con un cardenal dijo: «Puesto que la Provisión ha oído mis ruegos de conservar la vida á los miembros del Sacro Colegio, paréceme inútil crear nuevos cardenales».

INCENDIO EN UNA MINA

Bilbao 28.

Esta tarde, á eso de las tres, se produjo un incendio en la galería de exploración de la mina «Abandonada», que está en el monte Miravilla, jurisdicción de Bilbao.

En aquel momento había en la galería diez obreros, que se dieron cuenta del peligro cuando ya les envolvía una nube de humo.

Corrieron desesperados hacia la boca de la galería, pero cerca de ella ardían los maderos que sirven de soportes, formando una infranqueable red de fuego.

Desesperados gritaron al verse en riesgo inminente porque el humo que avanzaba á oleadas por la galería les pegaba y les impedía respirar, retrocedieron buscando un pozo ventilador. Por el primero que hallaron en su camino treparon, sacando fuerzas de flaqueza y casi desvanecidos ya. Pero cuando ya se creían en salvo, tropezaron con un nuevo obstáculo: la boca del pozo estaba tapada con tablas para impedir la caída de piedras á la galería.

Sosteniéndose asidos á las paredes, empezaron á romper las tablas á cabezadas. Las tablas no cedían, el humo espesísimo subía por el pozo amenazando asfixiarles antes de que pudieran lograr la libertad. Por fin uno de ellos, más fuerte, pudo con un esfuerzo supremo romper una tabla, no sin producirse en la cabeza una fuerte contusión.

Todos salieron entonces por la brecha. Los bomberos dominaron una hora después el incendio, cuando ya las pérdidas ocasionadas en la mina eran considerables.

Se cree que el fuego fué intencionado, y se acusa principalmente á un minero despedido recientemente, que ayer intentó de nuevo volver al trabajo y no lo consiguió.

Cómo acabará el planeta.

«Cómo acabará el planeta que habitamos? Mucho se ha discutido este

dejan de decir a quienes les preguntan que su tranquilidad no se perturba, porque están seguros de que ni España ni Francia traspasarán los límites a que les obliga los acuerdos de Algeciras.

Refiérense a la integridad del país y a los beneficios de la puerta abierta, que tanto interesa a su comercio.

Se trata de la igualdad en los beneficios comerciales.

Inglaterra, que aplaude la gestión de Francia y España, tiene una escuadra poderosa, con la que está dispuesta a exhibirse; pero nada más que a exhibirse.

Las dos hermanas latinas son las destinadas a sacar las castañas del fuego, para la tranquilidad de todos.

Si las sacan en paz, conseguirán los aplausos generales y unas quemaduras en los dedos. Si no aciertan, sabe Dios lo que podrían quemarse.

Y los demás contemplarán la corrida desde la barrera.

TEMPERATURA DEL SOL

Parece ser que al cabo se ha conseguido averiguar cual es la temperatura del astro rey, sobre la cual discrepaban los astrónomos en muchos centenares de grados.

Un solo Quevedo de cinco duros lenia en el bolsillo, y no habia que pensar en su brillante alfiler de corbata, ni en sus relucientes tumbagas, pues las luces que despedían eran boro-bolo timotzardas.

Y se agritudza su embeleso.

—Dios ponga tiento en tu mano!—pensaba el infeliz!

Y sonreía con la sonrisa del conejo.

Acabó Plácida su minuta; la examinó él y soltó un ¡bravo! que parecía un gruñido multiforme, como si los huéspedes de su cochinería hubieran a una protestado de aquel abuso.

En aquella minuta habia de todo.

La portentosa imaginación gastronómica de Plácida habia puesto a tributo a los cuatro elementos.

Desde la ostra y el camarero para hacer boca, hasta el didón trufé, la tortilla al ron y el champagne Clicot.

Sauterne y Chablis para las ostras, Madera, Jerez...

Pepe se quedó al pronto meliloto; pero era algo filósofo, y procurando olvidar el obligado desastroso final de aquella cena, era nerviosamente, dedicándose con los pies a hacer amonicoes a Plácida, que no admitía por entonces otro género de contactos.

Y allá fueron las ostras, las angulas, el jerez, el didón y cuanto pidió aquella fiera; y a medida que desaparecía todo aquello y tocada la cena a su fin, iba aumentando la alegría de Plácida y la fingida de Pepe, cuya perfectiva hacia ascenden a 30 duros lo gastado.

Y eso le ponía mortal, no sólo por el ridículo en que iba a verse ante la mujer a cuya simpatía aspiraba, sino porque aquellas ciento cincuenta pesetas, caso de pagarlas, le habian de proporcionar no pocas privaciones.

El infeliz tentaba el bolsillo de su chaleco y se convencía del dolor de que el gran sátiro no aumentaba de tamaño.

—Veinticinco pesetas para todo aquel gastol!

—¡Aquí de los hombres!—dijose el extremeño.—No me queda más recurso que la «evaporación».

Y comenzó a hacer guiños de vez en cuando y a contraer el rostro de un modo asaz expresivo. Pero no habia contado con la huésped, que en aquel caso era viuda y de caballería.

Y como las mujeres son inmensamente más peripiscas que nosotros, notó Plácida las fingidas contorsiones de su «adlátere», advinió el «truc», y lanzando entre dientes un ¡ay! del género comprimido llevó sus manos a la cintura, levantose precipitadamente, y exclamó mirando a los ojos del de Extremadura:

Y desapareció cerrando la puerta del reservado.

Plácida no volvió.

Pepe cayó desvanecida; llegó el momento de pagar ya... Aquella noche durmió en la prevención del distrito!

Y la aborda, y pónese a su lado, y empieza un graneado piropeo que no hay más que pedir.

Con un:—Haga usted el favor de retirarse, que me compromete.—Dicho en dulce tono, contesta Plácida a nuestro amigo.

Pero él no ceja.

Cierra su paraguas; cobijase bajo el de la ingrata, tan pequeño, que apenas si basta a reguardarle el hombro izquierdo. Y metiéndose en los baches, sigue la cantinela amorosa pegado a su falda. El ruido de la lluvia nos impide oír lo que dicen, pero al poco trecho, Plácida resbala y se agarra al brazo de Pepe, que como si tuviera liga, ya no se desprende del de la viudita.

Por una misteriosa emergencia del estómago sobre el corazón, Plácida y Pepe se hallan instalados en el reservado de un restaurant de primer orden, a la media hora escasa del abordaje.

—Aquí está la lista—dice Pepe radiante de felicidad,—¿quiere elegir?

—No seas niño. ¡En estos restaurants la lista es sólo para los estómagos del montón! ¡Tú no sabes comer! Déjame a mí y verás si sé poner una minuta de circunstancias.

Y cogió el carnet y un lápiz, y empezó su trabajo sonriendo con fruición. Pepe la miraba embelesado, pero no tanto que no llevara «in mente» el recuerdo de sus actuales haberes.

Un solo Quevedo de cinco duros lenia en el bolsillo, y no habia que pensar en su brillante alfiler de corbata, ni en sus relucientes tumbagas, pues las luces que despedían eran boro-bolo timotzardas.

Y se agritudza su embeleso.

—Dios ponga tiento en tu mano!—pensaba el infeliz!

Y sonreía con la sonrisa del conejo.

Acabó Plácida su minuta; la examinó él y soltó un ¡bravo! que parecía un gruñido multiforme, como si los huéspedes de su cochinería hubieran a una protestado de aquel abuso.

En aquella minuta habia de todo.

La portentosa imaginación gastronómica de Plácida habia puesto a tributo a los cuatro elementos.

Desde la ostra y el camarero para hacer boca, hasta el didón trufé, la tortilla al ron y el champagne Clicot.

Sauterne y Chablis para las ostras, Madera, Jerez...

Pepe se quedó al pronto meliloto; pero era algo filósofo, y procurando olvidar el obligado desastroso final de aquella cena, era nerviosamente, dedicándose con los pies a hacer amonicoes a Plácida, que no admitía por entonces otro género de contactos.

Y allá fueron las ostras, las angulas, el jerez, el didón y cuanto pidió aquella fiera; y a medida que desaparecía todo aquello y tocada la cena a su fin, iba aumentando la alegría de Plácida y la fingida de Pepe, cuya perfectiva hacia ascenden a 30 duros lo gastado.

Y eso le ponía mortal, no sólo por el ridículo en que iba a verse ante la mujer a cuya simpatía aspiraba, sino porque aquellas ciento cincuenta pesetas, caso de pagarlas, le habian de proporcionar no pocas privaciones.

El infeliz tentaba el bolsillo de su chaleco y se convencía del dolor de que el gran sátiro no aumentaba de tamaño.

—Veinticinco pesetas para todo aquel gastol!

—¡Aquí de los hombres!—dijose el extremeño.—No me queda más recurso que la «evaporación».

Y comenzó a hacer guiños de vez en cuando y a contraer el rostro de un modo asaz expresivo. Pero no habia contado con la huésped, que en aquel caso era viuda y de caballería.

Y como las mujeres son inmensamente más peripiscas que nosotros, notó Plácida las fingidas contorsiones de su «adlátere», advinió el «truc», y lanzando entre dientes un ¡ay! del género comprimido llevó sus manos a la cintura, levantose precipitadamente, y exclamó mirando a los ojos del de Extremadura:

Y desapareció cerrando la puerta del reservado.

Plácida no volvió.

Pepe cayó desvanecida; llegó el momento de pagar ya... Aquella noche durmió en la prevención del distrito!

A. D'OLIAI

Una ciudad destruida.

Cincuenta muertos. Paris 28.

Acaba de recibirse la noticia de haber quedado completamente destruido por un tremendo ciclón el pueblo de Tutotepec (Méjico).

El viento barrió de punta a punta la pobla-

ción, derribando casas, arrancando árboles y destruyendo cuanto se le oponía.

Hasta ahora se sabe que han perecido 50 personas y que hay muchísimos heridos.

Cerca de cinco mil habitantes han quedado en el más completo desamparo, perdidos sus bienes y sin casa siquiera a que acogerse.

El pueblo de Tutotepec, de cuya destrucción da cuenta el anterior telegrama, está situado cerca del istmo de Tehuantepec. Tiene 4.700 habitantes y lo constituyen varios pueblecillos agrupados, a todos los cuales a juzgar por el número de personas que quedan sin abrigo, ha debido alcanzar la catástrofe.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo doce días de licencia a Castor López y Mauricio de la Fuente, y treinta a Francisco Sánchez y Benito Alcázar.

Idem derecho para pasar a la Comandancia de Huélfra a Francisco Fernández, para la de Zamora a Juan Fernández; y para la de Almería de guardia segundo a Francisco Galán.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se concede permuta a los carabineros Vicente Moragues y Justo Lozano.

Se concede licencia al carabiniere Lorenzo Reyes.

Se accede a lo solicitado por el cabo Lucio Pomares; carabineros Gabriel Muñoz, Desiderio García y José Farraga.

A Guerra se cursa propuesta de retiro del sargento Francisco de la Torre.

JUNTA DE REFORMAS SOCIALES

Ayer mañana se reunió en el Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde la Junta local de reformas sociales para la proclamación de los vocales últimamente elegidos.

Fueron proclamados, en representación de los patrones D. Pedro Díez por 3.615 votos, don Nicolás Menéndez 3.615, D. Enrique Benito Chavarrí por 3.577, D. José Antón por 2.848, don Carlos Gómez por 2.305 y D. Faustino Nicoli por 2.247.

Suplentes: D. Alejandro Bermejo, por 3.615, D. Pedro Lacalle, por 3.598, D. Tomás Lucendro por 3.508, D. Andrés Barbadillo, por 3.615, D. Julián Perosana, por 3.610 y D. Doroteo Fernández, por 3.325.

Mañana se proclamarán los representantes obreros.

SUMARIO

Ministerio de Hacienda.—Leyes sobre concesión de créditos al presupuesto vigente. Reales decretos de personal.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto disponiendo se proceda a la formación de un nuevo censo electoral de la provincia de Sevilla.

Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo se anuncie la convocatoria para cubrir 25 plazas de oficiales de quinta clase de Aduanas, y nombrando el Tribunal que ha de calificar los ejercicios de oposición.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular a los gobernadores civiles dictando reglas para la renovación de las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden rectificando el escalafón de catedráticos numerarios de Institutos, colocando a D. Miguel Martí Blat antes de don Antonio Martín Mengod.

Ministerio de Fomento.—Real orden aprobatoria del proyecto de construcciones accesorias de reparación de la estación enológica de Reus.

Administración central.—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por D. José Cañas Requena contra negativa del Registrador de la propiedad de Guadix a inscribir la cancelación parcial de un censo.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Subastas de obras de carreteras. Granja Central de Castilla la Nueva.—Subasta para la venta de los conejos existentes en esta Granja.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Pagos que han verificarse por la Tesorería de esta Dirección durante los días 27, 28 y 1.º de Diciembre próximo.

Intervención central de Hacienda.—Balance general de las operaciones verificadas en la caja general de Depósitos durante el año de 1905.

Dirección general de Aduanas.—Relación

de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península e islas Baleares durante el mes de Octubre último.

Convocatoria para cubrir 25 plazas de oficiales de quinta clase de Aduanas.

Administración provincial.—Gobierno civil de la provincia de Pontevedra.—Edictos en averiguación del paradero de individuos que se mencionan.

Dirección de las Minas de Almadén.—Subasta para contratar el suministro de útiles, herramientas y otros efectos para el servicio de estas minas.

Edictos de dependencias de Hacienda citando a los individuos que se expresan.

Jefatura de Obras públicas de la provincia de Orense.—Subasta de acopios para conservación de la carretera de tercer orden de Orense a Portugal.

Tercer tercio de la Guardia civil.—Subasta para contratar el servicio de provisión de croquis.

Junta administrativa del Arsenal de Cartagena.—Suspendiendo la subasta anunciada para el suministro de los materiales y efectos de general consumo que puedan necesitarse en este establecimiento durante el bienio de 1907-1908.

Junta de obras del pantano de Buseo.—Curso para la adquisición de cal hidráulica.

Distrito universitario de Zaragoza.—Relación de los Maestros que desean tomar parte en los ejercicios de oposición a las Escuelas vacantes en este distrito universitario.

Universidad de Valladolid.—Nombramientos de Tribunales de oposición a Escuelas elementales vacantes en este distrito, y relaciones de aspirantes a las mismas.

Administración de Justicia.—Edictos de Jueces de primera instancia y jurisdicciones de Guerra y Marina.

Noticias

Los ayudantes del servicio agronómico nacional han elevado a las Cortes una razonada exposición, proponiendo, mediante datos irrefutables, que se establezca una plantilla del Cuerpo exactamente proporcional a la que disfruta el personal de ayudantes de Obras públicas.

Ha indicado algún periódico que el Banco Hispano Colonial habia entregado al Sr. Aguilera una cantidad importante para la construcción del monumento dedicado a los mártires de las guerras coloniales.

La noticia es errónea. Lo que dicho establecimiento de crédito puso a disposición del alcalde de Madrid, fué la suma de 5.000 pesetas para que las destine al fomento del arbolado.

Terminando el período de recaudación voluntaria el día 30 próximo, se participa a los contribuyentes que no hayan satisfecho sus respectivas cuotas, que las oficinas de recaudación estarán abiertas por mañana y tarde, durante los días 29 y 30, a las horas de costumbre.

La Asociación de la Prensa ha nombrado una Comisión encargada de estudiar los medios de fomentar el desarrollo intelectual de la clase. La Comisión la preside el ilustre periodista señor Burrell, y la forman además los Sres. Bolanos, director de El Siglo Futuro; Castroviado, director de El País; Rodríguez Lázaro y Arambilet, secretario.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de Buenavista se halla depositado un envoltorio de telas hallado en la vía pública, y que se entregará al que justifique ser de su propiedad.

También en la Tenencia de Alcaldía del distrito del Hospicio, Santa Brígida, 3, se halla a disposición de quien justifique su pertenencia, un billete del Banco de España encontrado en la vía pública.

El próximo viernes obsequiarán con un banquete en los Viveros al duque de Arévalo por su reciente elección de senador sus compañeros de Consejo.

El día 31 de Diciembre próximo, y a las once de su mañana, en la tenencia de alcaldía del distrito de Palacio, ante una Comisión de vecinos del mismo y de cuantos quieran presenciar el acto, que será público, se hará entrega de las mantas de abrigo adquiridas con la cantidad remanente que resultó de las cuentas rendidas por ingresos y gastos que fueron motivados en conmemoración del casamiento de SS. MM. los Reyes D. Alfonso y doña Victoria Eugenia de Battenberg.

Las instancias de petición de vecinos pobres correspondientes al indicado distrito, que habrán de ser dirigidas al señor teniente de alcalde, serán extendidas precisamente en papel de oficio, y presentadas antes del día 20, con exhibición de cédula personal del corriente ejercicio, en la secretaría de la dicha dependencia municipal.

Asociación Matriense de Caridad.

El estado de ingresos de esta benéfica Asociación en el mes de Octubre próximo pasado, fué de 12.957,17 pesetas, y el de gastos 13.450,01; por esta causa no puede dar más impulso a sus socorros, a pesar de los deseos de su digno presidente, Sr. Aguilera.

Admítense donativos, Calvario, 16.

El ministro de Hacienda llevó ayer a S. M. los billetes número 1 de las dos emisiones ultimamente hechas y una de las cuales lleva el retrato del Sr. Echegaray, como fundador del Banco de España.

El Monarca se reservó el billete de la emisión que pudiéramos llamar grande y entregó el otro al ministro de Hacienda para que en su nombre se lo remitiese al Sr. Echegaray, como atención que ha querido guardar al ilustre dramaturgo y financiero.

Los estudiantes de ingenieros se reunieron anteañoche en el domicilio de la Sociedad.

Al tener noticia de que la Comisión habia prometido al ministro entrar de nuevo en clase a cambio de una solución, los reunidos protestaron y desautorizaron a la Comisión, nombrando una nueva que gestione la no aprobación de la ley contra que se protesta.

La nueva Comisión se reunió y acordó no reanudar las clases hasta tanto que no quede sin efecto la ley de admisión de títulos extranjeros.

Se hablaba también anteañoche del cierre de las escuelas, y los estudiantes de hallaban conformes en pedir la suspensión de estudios en caso necesario.

Correspondencia particular

J. M.—Cádiz.—Abonada fin Diciembre.

A. S. P.—Almadraza.—D. Juan Alonso Pérez, Preciados, 62.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—San Andrés, Cástulo, Eusepeus, Troyano, Constanco y Zósimo.

La Misa y Oficio son de San Andrés, con rito doble y color encarnado.

Las Cuarenta Horas astán en San Andrés, plaza de San Andrés, 1.

Espectáculos para hoy.

REAL.—Guillermo Tell.

ESPAÑOL.—A las nueve.—Amor de artistas. COMEDIA.—A las nueve.—Su majestad la criada.—Los abejorros (estreno). Una lectura.

PRINCESA.—A las nueve.—El intruso.

LARA.—A las ocho y media.—En cuarto creciente.—Tenorio modernista.—El niño prodigio (doble).

PRICE.—A las seis y tres cuartos.—Una vieja.—Mlle. Alexia.—Cinematógrafo.—La Alegría de la Huerta.—Cinematógrafo.—La Manzana de oro.—Cinematógrafo.—El hijo de Budha. Cinematógrafo.

APOLO.—A las ocho y media.—El pollo Tajada.—Los chorros del oro.—El distinguido da sportman.—El terrible Pérez.—La mala sombra.

ZARZUELA.—A las siete.—(Sección vermouth).—La Guardia amarilla.—La foseca.—Gigantes y cabezudos.—Bohemios.

GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—(Sección vermouth).—¿Qué se va a cerrar!—El Gabinete de López.—¿Que se va a cerrar!—La pena negra.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—E Cristo moderno.

CÓMICO.—A las siete (sección vermouth).—Fron-Frou y cinematógrafo.—La taza de té.—El arte de ser bonita.—Venus Kursaal.

OLYMPIA CINEMATOGRAF (Inehana, 6). El excitante iniciador canante Ramón Valdever, acompañado por su maestro D. Arturo Gonerbrián.—Películas recibidas directamente del extranjero, artísticas y de última novedad.

IDEAL POLISTILO.—Villanueva, 28.—Salón de patines.—Cinematógrafo juignol.—Diariamento de 3 a 8.

Los viernes moda aristocrática.

PALACIO DE PROYECCIONES.—(Fuencarral 157.—Sesiones cinematográficas todas los días de 4 a 12. Siempre novedades presentadas con los aparatos más fijos y claros. Atracciones Mr. Lama exotérico.

Sucursales en Alcalá, 105, con bonito repertorio de Cinematógrafo.

ROMEA (Carretas, 14).—Sesiones desde las seis hasta las doce de la noche.—Estrano de las películas Carreras de automóviles.—Viaje a las estrellas.—La ley del Perdón y La gitana.—Audiciones de gramófono.—Gran éxito del cuarteto Alonso.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19.

miendo un palo en el agujero donde comió el delito lo dejó ahogado dél, y con una cinta las dos manos atadas al cuello. Con esto se ausentó de Roma, pareciéndole que sin su Clorinia, patria ni vida pudieran consolarlo. Hoy que amaneció este espectáculo ha fallecido Clorinia, y en este punto acaba de espirar.

Al embajador causó gran lástima y admiración el caso: era hora de ir a palacio y despedirse; yo di mil gracias a Dios que no me hizo enamorado, pero si no jugué los dados hice otros peores baratos como verás en la segunda parte de mi vida, para donde, si la primera te dió gusto, te convido.

GUZMAN DE ALFARACHE

Parte segunda.

LIBRO PRIMERO

CAPÍTULO PRIMERO

Guzman de Alfarache disculpa el proceso de su discurso, pide atención y da noticia de su intento.

Comido y reposado has en la venta; levántate, amigo, si en esta jornada gustas de que te sirva, yendo en tu compañía, que aunque nos queda otra, para cuyo dichoso fin voy caminando por estos pedregales y malezas, bien creo que se te hará fácil el viaje, con la cierta promesa de llevarte a tu deseo. Perdona mi proceder atrevido, no juzgues a descomedimiento tratarse desta manera, fulto de aquel

La mía, ya te dije, que solo era de tu aprovechamiento; de tal manera, que puedas con gusto y seguridad, pasar por el peligroso golfo del mar que navegas. Yo aquí recibo los palos y tú los consejos en ellos: mía es la hambre y para tí la industria, para que no la padezas. Yo sufro las afrentas de que nacen tus honras; y pues has oído decir que *agase te hizo rico que te hizo el pico*, haz por imitar al discreto yerno, que sabe con blandura grangear del duro suegro, que le pague la casa, le de mesa y cama, dimeros y esposa con que se regale, abuelos que como esclavos y truhanes crien, sirvan y entretengan a sus hijos. Ya tengo los pies en la barca, no puedo volver atrás, echada esta la suerte, prometido tengo y como deuda debo cumplirte la promesa en seguir lo comenzado.

El sujeto es humilde y bajo; el principio fué pequeño; lo que pienso tratar, si como buey lo rumias, volviéndolo a pasar del estomago a la boca, podría ser importante, grave y grande.

Haré lo que pudiere satisfaciendo al deseo, que hubiera servido de poco alborotar tu sosiego, habiéndote dicho parte de mi vida, dejando lo restante della. Muchos creo que dirán ó ya lo han dicho: más valiera que ni Dios te la diera, ni así nos la contaras, porque siendo notablemente mala y distraída, fuera para tí

GUZMAN DE ALFARACHE

Parte segunda.

LIBRO PRIMERO

CAPÍTULO PRIMERO

Guzman de Alfarache disculpa el proceso de su discurso, pide atención y da noticia de su intento.

Comido y reposado has en la venta; levántate, amigo, si en esta jornada gustas de que te sirva, yendo en tu compañía, que aunque nos queda otra, para cuyo dichoso fin voy caminando por estos pedregales y malezas, bien creo que se te hará fácil el viaje, con la cierta promesa de llevarte a tu deseo. Perdona mi proceder atrevido, no juzgues a descomedimiento tratarse desta manera, fulto de aquel

La mía, ya te dije, que solo era de tu aprovechamiento; de tal manera, que puedas con gusto y seguridad, pasar por el peligroso golfo del mar que navegas. Yo aquí recibo los palos y tú los consejos en ellos: mía es la hambre y para tí la industria, para que no la padezas. Yo sufro las afrentas de que nacen tus honras; y pues has oído decir que *agase te hizo rico que te hizo el pico*, haz por imitar al discreto yerno, que sabe con blandura grangear del duro suegro, que le pague la casa, le de mesa y cama, dimeros y esposa con que se regale, abuelos que como esclavos y truhanes crien, sirvan y entretengan a sus hijos. Ya tengo los pies en la barca, no puedo volver atrás, echada esta la suerte, prometido tengo y como deuda debo cumplirte la promesa en seguir lo comenzado.

El sujeto es humilde y bajo; el principio fué pequeño; lo que pienso tratar, si como buey lo rumias, volviéndolo a pasar del estomago a la boca, podría ser importante, grave y grande.

Haré lo que pudiere satisfaciendo al deseo, que hubiera servido de poco alborotar tu sosiego, habiéndote dicho parte de mi vida, dejando lo restante della. Muchos creo que dirán ó ya lo han dicho: más valiera que ni Dios te la diera, ni así nos la contaras, porque siendo notablemente mala y distraída, fuera para tí

GUZMAN DE ALFARACHE

Parte segunda.

LIBRO PRIMERO

CAPÍTULO PRIMERO

Guzman de Alfarache disculpa el proceso de su discurso, pide atención y da noticia de su intento.

Comido y reposado has en la venta; levántate, amigo, si en esta jornada gustas de que te sirva, yendo en tu compañía, que aunque nos queda otra, para cuyo dichoso fin voy caminando por estos pedregales y malezas, bien creo que se te hará fácil el viaje, con la cierta promesa de llevarte a tu deseo. Perdona mi proceder atrevido, no juzgues a descomedimiento tratarse desta manera, fulto de aquel

AGENCIA FUNEBRE MILITAR
 CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

EL ASESOR DE LOS PÁRROCOS
 EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase. Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Opogastricina
 Marca registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTRICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Rechácense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp., Mayor, 18, Madrid. Al por menor: Borrall, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español **Compañía de Seguros reunidos**
 OLOZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas
 Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la Dirección-Garancia: Montañán, 3, MADRID
 Ó A LA FÁBRICA
Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Monserrat», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniila, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor «Alicante», directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «P. de Sadrústegui», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco», para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mezagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

LABELOVE

El más eficaz de los purgantes contra la Anemia, Clorosis, Embarazo de la Sangre, Debilidad, etc.

LABELOVE

El más eficaz de los purgantes contra la Anemia, Clorosis, Embarazo de la Sangre, Debilidad, etc.

MANUALES SOLER
 BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas investigados lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el comercio, industria, ciencias e industrias, etc., etc.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y a la Armada, al comercio, a la agricultura y a la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, a excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo 6 de la prensa. Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas. Todo suscriptor está obligado a avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho a ulterior reclamación por este motivo.

514 MATEO ALEMÁN

taisviteras honras, y ejecutáis con mano propia la venganza.

Si el cielo me fuere tan favorable que le conceda vida, conmigo quedará, no como merece su calidad, mas como se debe a mi deseo de servirle; y si otra cosa sucediere, bien es se sepa que hizo su esposo lo que estuvo obligado, y no Dorido amigo de sus padres: concededme este bien, por lo bien que a todos podía resultar dello.

A los padres y hermano pareció justa y honrada petición, agradeciéronselo mucho, mas porque quien más en ello había de ser parte era Clorinia, quisieron tomar su parecer, la cual cuando se lo dijeron le salieron las lágrimas de gozo, y dijo: con sola esta espero tener vida, y si más caro me costara la compra barato: confío en Dios de vivir alegre y morir consolada; y así suplico se haga con mi esposo Dorido lo que pide. Luego lo llamaron, y viéndose juntos, en mucho rato no pudieron hablarse, con lo que las almas de los dos sentían; y así se juraron, quedando concertado el matrimonio, y hechas en él con todo secreto las diligencias que convino, entre tanto que pudieran ser desposados.

En esto pasaron tres días, y del contento parecía tener Clorinia alguna mejoría, mas era fingida, porque con la mucha sangre que le había salido, poco a poco se acababa. Vien-

515 GUZMAN DE ALFARACHE

cierta, pues ninguno se juzga como le juzgan; yo pienso de mí lo que tú de ti, cada uno estima su trato por el mejor, su vida por la más corregida, su causa por justa, su honra por la mayor, y sus elecciones por más bien acertadas. Hice mi cuenta con el almohada, pareciéndome, como es verdad, que siempre la prudente consideración engendra dichosos acacimientos, y de acelerarse las cosas nacieron sucesos infelices y varios de que vino a resultar el triste arrepentimiento, porque dado un inconveniente, se siguen dél infinitos. Así para que los fines no se yerren, como casi siempre sucede, conviene hacer fiel examen de los principios, que hallados y elegidos, está hecha la mitad principal de la obra, y dan de sí un resplandor que nos descubre de muy lejos con indicios naturales lo porvenir. Y aunque de suyo son en sustancia pequeños, en virtud son muy grandes y están dispuestos a mucho; por lo cual se deben discutir cuando se intentan, procurando todo buen consejo; mas ya resueltos una vez por acto de prudencia, se juzga el seguirlos con osadía, y tanto mayor, cuanto fuere más noble lo que se pretende con ellos. Y es imperfección y aun liviandad notable comenzar las cosas para no fenecerlas, en especial si no las impiden súbitos y más graves casos, pues en su fin consiste nuestra gloria.

518 MATEO ALEMÁN

respeto debido a quien eres: considera que lo que digo no es para ti, antes para que lo repundas a otros que como yo lo habian menester. Hablando voy a ciegas, y dirásme muy bien que estoy muy cerca de hablar a tontas, pues arrojé la piedra sin saber dónde podrá dar, y diréte a esto lo que decía un loco que arrojaba cantos, cuando alguno tiraba daba voces, diciendo: *guarda hao, guarda hao, todos me la deben, de donde diere*. Aunque también te digo, que *como tengo las hechas, tengo sospechas*. A mí me parece que son todos los hombres como yo flacos, fáciles, con pasiones naturales y aun extrañas, que con mal miseria, si todos los costales fuesen tales, mas como soy malo, nada juzgo por bueno, tal es mi desventura; y de semejantes conviertan las violetas en ponzoña, ponga en la nieve manchas, maltrato y sobajo con el pensamiento la fresca rosa.

Bien me hubiera sido en alguna manera no pasar con este mi discurso adelante, pues demás que tuviera excusado el serle molesto, no me fuera necesario pedirte perdón, para ganarte la boca y conseguir lo que más aquí pretendo; que aun muchos y quizá todos los que comieron la manzana lo juzgarán por impertinente y superfluo, empero no es posible; porque aunque tan malo, cual tienes de mí formada idea, no puedo persuadirme que sea

515 GUZMAN DE ALFARACHE

do Dorido ser imposible escapar su esposa con la vida, porque muriese de todo punto alegre y satisfecha, si tal puede haber en la muerte, al cuarto día, pareciéndole tiempo conveniente a lo que tenía trazado, para el quinto convidó a Horacio como hacia otras veces, el cual confiado en el secreto con que cometió el delito, y que ni en la ciudad ni vecindad se hablaba ni entendía palabra, paseabase muy seguro como si tal no hubiera hecho, y así no se recelaba. Dorido para más desvelarlo, fingió no saber alguna cosa, mostróle el rostro alegre, la boca risueña, que asegurado también con esto, aceptó el convite.

Había hecho Dorido conficionar un vino que daba profundo sueño siendo bebido, el cual secretamente mandó que le sirviesen a la mesa: hizose así, y habiendo comido, con el postrer bocado se quedó en la silla como un muerto. Luego Dorido, atándole los pies y brazos fuertemente a los de la misma silla, cerradas todas las puertas de la casa, y ellos dos en ella solos, le dio a oler una poma, con que luego recordó del sueño en que estaba sepultado; y viéndose de tal modo, sin ser señor de poderse menear, conoció ser castigado de su culpa. Dorido le cortó ambas manos, y en el canto de la silla le dió garrote con que lo dejó ahogado; y esta madrugada lo trujo antes de amanecer delante de sí en la silla de un caballo, y po-